Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. Nº 3279-HCD-2012 –
DESPACHO N° 7 – COMISIÓN DE:
CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente Nº 3279-HCD-2012, Referente a: Solicita Declarar de Interés Público el Aniversario de los 110 años de la Escuela EGB N° 4; y

CONSIDERANDO

Que por nota presentada por la Sra. Mónica Patricia Muñoz, Directora de la Escuela Primaria N° 4, se dirige al Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Berazategui solicitando declarar de Interés Municipal, el 110° Aniversario de esta Histórica Institución, situada en Av. Calchaquí N° 610 y calle 6 de nuestro Distrito;

Que dicha escuela fue creada el 2 de Mayo de 1902, siendo Presidente de la Nación Julio Argentino Roca, en sus comienzos pertenecía al Distrito de Quilmes como Escuela N° 15, siendo su primera Directora Amelia Gaches Brest, comenzando a funcionar el 10 de Mayo con tan solo 32 alumnos;

Que hasta 1923 funciono en el depósito de una maderera llamada "Maderera Quilmes", luego se traslado a un edificio, en los fondos del restaurante "El colorado". En 1944 se construye el edificio donde funciona actualmente, en tierras donadas por la Sra. Etelvina Cuoto, también docente. Ese año siendo Directora Fanny I. Horrech y Sintias se da el nombre de "Remedios de Escalada de San Martín", obteniendo el padrinazgo del Regimiento de Granaderos a Caballo del General San Martín";

Que el Sr. Apolinario Vico y la Sra. Ofelia de Sabe entre otros vecinos, donaron la imagen de la Virgen de Luján, patrona de la Institución, la cual aún hoy sigue acompañando el paso de alumnos y directivos del establecimiento educativo;

Que el 4 de Noviembre de 1960 cuando Berazategui logra la Autonomía del Partido de Quilmes, construye su propio Municipio, de esta manera pasa a llamarse Escuela Primaria N° 4 del Distrito de Berazategui;

Que el edificio conserva parte de su estructura original, donde era utilizado como casa de los directivos, en la actualidad y previas modificaciones funciona la Dirección que se comparte con la EP 4 y ES 1, esta última fue creada con la Ley Federal de Educación como Escuela Secundaria Básica, el 12 de Julio del 2005, también funciono hasta conseguir su propio espacio el Jardín de Infantes 903, del mismo modo se compartió el inmueble con otras instituciones educativas como Escuela Profesional Mixta N° 2, y Escuela Secundaria N° 6;

Que aún se conserva el álbum de fotos de la institución, donde podemos observar alumnos, docentes y auxiliares en los festejos del Cincuentenario y del Centenario, boletines de calificación, boletín de ahorro para estampillas con el rostro de Eva Perón.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 4650

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal, los festejos del 110° Aniversario de la Escuela ……. Primaria N° 4, a realizarse el día 12 de Mayo del corriente año.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a la Dirección General de Escuelas de la ……. Provincia de Buenos Aires, al Consejo Escolar e Inspecciones de Berazategui.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dèse al Registro General y cumplido …….. ARCHIVESE.-

Berazategui, 11 de Mayo de 2012.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **HUGO FERNANDEZ**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA

f